



CÓDIGO DE CONDUCTA

DE LA FUNDACIÓN EXODUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Índice

1.	Quiénes somos	2
2.	Misión y visión: Nuestra razón de ser	3
3.	Nuestros valores: Principios que nos guían	4
4.	Nuestros principios y compromisos de gobernanza y gestión ética	5
5.	Vigencia	9

Este Código de conducta establece las normas, principios y valores que orientan nuestras acciones y relaciones, asegurando que todas las personas vinculadas a la Fundación actúan con integridad, transparencia y un firme compromiso con nuestros fines. Su propósito es garantizar la transparencia, responsabilidad y el cumplimiento de los objetivos de interés general que inspiran nuestro trabajo, promoviendo un entorno de actuación coherente y alineado con los valores fundamentales de la Fundación.

Nuestro Código de conducta está en conformidad con la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como otras normativas aplicables a entidades sin ánimo de lucro.

1. Quiénes somos

Somos la Fundación Exodus de la Comunitat Valenciana, una organización nacida de la Asociación Cultural Exodus, cuyos orígenes se remontan a 1991 con el nacimiento de la Asociación Cultural Rototom en Italia. Bajo una forma u otra, en un territorio o en otro, llevamos más de 30 años trabajando por la transformación social. Nuestro origen está profundamente ligado a la promoción de una cultura de paz, y de los valores de igualdad, respeto y creatividad social. Somos un movimiento comprometido con cambiar realidades a través de la cultura, la música y el arte. Nuestra fundación es un espacio vivo de creatividad, diálogo y construcción colectiva.

Nuestro trabajo se despliega en un contexto social complejo y dinámico, marcado por desafíos estructurales que requieren respuestas creativas e innovadoras. La desigualdad, el desempleo juvenil, la emergencia climática y la necesidad de fortalecer el diálogo intercultural entre generaciones son más que problemas abstractos para nosotros: son realidades que interpelan directamente nuestra misión fundacional.

Nuestra fortaleza radica en un modelo de intervención innovador, colaborativo y comunitario, construido sobre dos pilares fundamentales. Por un lado, una trayectoria de más de 30 años que nos ha permitido tejer una red sólida de alianzas con instituciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro, ONGs y diversos colectivos sociales. Por otro, un vínculo estratégico especialmente significativo con el festival Rototom Sunsplash de Benicàssim, un referente que desde hace más de tres décadas trabaja por visibilizar y promover valores de justicia social, equidad y transformación cultural. Esta conexión con Rototom no es meramente instrumental. Compartimos una filosofía profunda que entiende la cultura, y especialmente la música, como herramientas fundamentales para la construcción de narrativas sociales alternativas, para el encuentro entre diferentes y para la generación de consciencia colectiva.

2. Misión y visión: Nuestra razón de ser

Nuestra fundación se configura como un agente de transformación social con dos áreas prioritarias de intervención: Cultura y Cooperación al Desarrollo. No son líneas de trabajo aisladas, sino espacios estratégicos desde donde impulsamos cambios profundos en la sociedad.

Porque nuestra misión es simple pero potente: contribuir a construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. Lo hacemos mediante proyectos socioculturales, artísticos y musicales, promoviendo el diálogo, la creatividad y la solidaridad entre todas las personas, sin distinción de cultura o generación. Y nuestra visión es honesta, pero también ambiciosa: queremos convertirnos en un referente en la promoción de la cultura, el diálogo intercultural y la cooperación, para contribuir a construir esa sociedad que queremos.

3. Nuestros valores: Principios que nos guían

La paz, para nosotros, no es un concepto abstracto, sino una construcción activa que requiere un compromiso diario. Entendemos la diversidad no como una simple tolerancia, sino como una fuente de riqueza y aprendizaje mutuo. Creemos firmemente que la creatividad tiene el poder de transformar realidades, de romper barreras y de generar nuevas formas de entendimiento entre personas y comunidades.

Nuestros valores no son solo palabras, son nuestra guía de acción:

- **Cultura de paz:** Creemos que el diálogo construye puentes más sólidos que cualquier muro.
- **Respeto a la diversidad:** Celebramos las diferencias como fuente de riqueza y aprendizaje.
- **Creatividad transformadora:** Usamos la música, el arte y la cultura como herramientas de cambio social.
- **Derechos humanos:** Defendemos la dignidad de cada persona sin excepción.
- **Igualdad de género:** Trabajamos activamente para dismantelar estructuras de desigualdad.
- **Sostenibilidad ambiental:** Nuestro compromiso con el planeta es inquebrantable.
- **Inclusión social:** Creemos que cada voz cuenta, cada historia importa.
- **Transparencia y ética en la gestión:** Nos comprometemos con una gestión abierta, honesta y responsable, donde cada acción refleje integridad y coherencia con nuestros principios fundacionales.

4. Nuestros principios y compromisos de gobernanza y gestión ética

Órganos de gobierno

El Patronato es nuestro máximo órgano de representación, gobierno y administración. Sus integrantes actúan con independencia total, profesionalidad rigurosa y un compromiso absoluto con los fines fundacionales. Garantizamos una gobernanza transparente donde cada decisión se toma con responsabilidad, rigor ético y vocación de servicio.

Nuestros fines fundacionales

Todas nuestras actividades están orientadas a cumplir con los fines establecidos en nuestros estatutos, entre ellos, la difusión de la cultura, la promoción del turismo sostenible, el apoyo a la educación, la igualdad, el respeto por el medio ambiente, el fomento del comercio justo y solidario, la cooperación internacional, la promoción de la música y las artes como herramientas de transformación social, la erradicación de la violencia de género y la sensibilización sobre economía circular y desarrollo social.

Ética y transparencia

Nos comprometemos a ser transparentes en todo momento, y a actuar con integridad, honestidad y lealtad. Cualquier conflicto de interés será declarado inmediatamente. Nuestras cuentas, memorias y composición de órganos de gobierno son públicas porque creemos en la transparencia total. Garantizamos el acceso público a través de nuestra web institucional, facilitando la consulta a cualquier persona interesada.

Selección y colaboración

Nuestros procesos de selección de personas beneficiarias y colaboradoras son objetivos. No discriminamos por género, etnia, religión, cultura o condición socioeconómica. Buscamos el talento y el potencial en cada persona.

Promovemos un entorno inclusivo y diverso, buscamos poner en valor las diferencias individuales como forma de fortaleza y creatividad para cumplir con nuestros fines.

Gestión de recursos

Cada euro, cada recurso que manejamos se destina única y exclusivamente al cumplimiento de nuestros fines fundacionales. Consideramos cualquier desviación como una violación grave de este Código. Nuestra gestión económica se basa en principios de:

- Eficiencia máxima en la gestión de recursos
- Trazabilidad completa de gastos e ingresos
- Optimización del impacto social de cada inversión
- Sostenibilidad medioambiental.

Políticas de recursos humanos

Selección y contratación

Nuestros procesos de selección se fundamentan en el mérito individual, la capacidad profesional y la igualdad real de oportunidades. Prohibimos expresamente cualquier forma de discriminación, promoviendo activamente la diversidad y el talento en todas sus manifestaciones. Buscamos construir un equipo donde el potencial de cada persona sea el único criterio que verdaderamente importa.

Desarrollo profesional

Apostamos por el crecimiento integral de nuestro equipo, impulsando la formación continua, promoviendo la conciliación laboral y manteniendo canales de comunicación internos transparentes. Realizamos evaluaciones de desempeño objetivas y constructivas, con el objetivo de generar un entorno de trabajo que potencie el desarrollo personal y profesional de cada integrante.

Colaboraciones y alianzas estratégicas

Criterios de colaboración

Fomentamos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para maximizar el impacto social de nuestras actividades. Seleccionamos nuestras colaboraciones basándonos en el alineamiento con nuestros valores fundacionales, con una evaluación ética rigurosa que garantice la coherencia de nuestras acciones. Nuestras relaciones institucionales se fundamentan en la transparencia y la confianza mutua, ya que creemos que solo desde el respeto y la integridad pueden construirse proyectos verdaderamente transformadores.

Cooperación internacional

Nuestra cooperación internacional se sustenta en el respeto absoluto a las comunidades locales y un enfoque de desarrollo sostenible. Realizamos una evaluación sistemática del impacto de cada proyecto, asegurando que nuestras intervenciones generen valor real y contribuyan al empoderamiento de las comunidades con las que trabajamos.

Nuestro compromiso legal y social

Trabajamos alineados con:

- La Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y la legislación estatal y autonómica aplicable a entidades sin ánimo de lucro,
- La normativa relacionada con la igualdad, la transparencia y la protección de derechos.
- La Agenda 2030 de Naciones Unidas
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Los principios de transparencia y buen gobierno

Difusión y comunicación

Queremos que nuestro Código de conducta sea conocido por todas las personas y entidades que forman parte de nuestro ecosistema: nuestro equipo interno, colaboradores y colaboradoras, donantes, medios de comunicación, administraciones públicas y la sociedad en general.

Lo publicamos en nuestra web, lo incluimos en nuestras memorias y lo mencionamos en cada proyecto porque creemos en la transparencia radical, entendiendo que la comunicación abierta y honesta es el fundamento de cualquier proyecto con vocación de servicio público.

Sistema de cumplimiento y supervisión

Tenemos un sistema claro de responsabilidades donde cada persona integrante del Patronato, empleada y colaboradora es responsable de cumplir este código. Nuestro Patronato supervisa activamente su cumplimiento, asegurando que todas nuestras actividades se mantengan alineadas con los principios y objetivos fundacionales.

Cualquier infracción puede ser objeto de revisión y sanción por parte del Patronato, quien resolverá los conflictos éticos que surjan, garantizando la integridad y coherencia de nuestra labor institucional.

Confidencialidad y protección de datos

Cumplimos de manera estricta la normativa de protección de datos, garantizando la confidencialidad de:

- Datos de personas beneficiarias
- Información institucional
- Proyectos en desarrollo

5. Vigencia

Compromiso vivo

Este código no es un documento estático. Lo revisamos periódicamente para adaptarnos a los cambios sociales, legales y organizativos. Somos una fundación en constante evolución. Las revisiones y modificaciones son aprobadas por el Patronato, y comunicadas a todos los grupos de interés.

Aprobación y entrada en vigor

El presente Código de conducta entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Patronato.

Este Código de conducta de la Fundación Exodus de la Comunitat Valenciana ha sido aprobado por unanimidad por el Patronato de la Fundación en su reunión del 01 de abril de 2025, entrando en vigor al día siguiente.

Estará vigente en tanto no se apruebe su modificación.